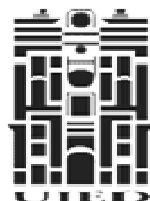




**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social



Observatorio de  
Violencia Social  
y de Género

# LISTADO DE INDICADORES DE VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE DURANGO

-SISTEMA DE INDICADORES DE LA VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO-

Mesa de Análisis sobre la propuesta del Sistema de Indicadores de la Violencia Social y de Género en el  
Municipio de Durango.

Durango, Dgo. Noviembre 2010

**DIRECTORIO**

**INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**MC LIDIA MADERO GARCIA**  
Titular

**DRA. CRISTINA PADILLA DIESTRE**  
Dirección General adjunta de equidad y género y proyectos estratégicos para el desarrollo

**MC. PAULA RIVERA HERNANDEZ**  
Subdirección de análisis estadístico y proyectos sociales

**UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO DE DURANGO**

**MC RUBEN CALDERON LUJAN**  
RECTOR

**DR. SALVADOR RODRIGUEZ LUGO**  
SECRETARIO GENERAL

**MOE. ANA MA ALVAREZ DEL CASTILLO GONZALEZ**  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

**OBSERVATORIO DE VIOLENCIA SOCIAL Y DE GÉNERO  
EN EL MUNICIPIO**

**MTS. María Eugenia Pérez Herrera**  
Coordinadora

**Dra. Ma. Guadalupe Salas Medina**  
Investigación

**MIAIES. Ma. Elena Martínez Jiménez**  
**MAP. Isaura Castro**  
Formación

**MTF. Luis Enrique Soto Alanís**  
Vinculación

**MC. Beatriz Elena Valles Salas**  
**Lic. Ulises Pérez Arellano Valles**  
Jurídica

**Lic. T. S. Ma. Elena Reyes Quiñones**  
**MTF. Cecilia Nevárez Navar**  
Redes

**MSI Marcela Cordero Pérez**  
Sistemas

## **Consideraciones iniciales**

Todo el trabajo desarrollado por el Observatorio de Violencia Social y de Género tuvo como fin último la creación de un Sistema de Indicadores sobre la situación de violencia social y de género que posibilite la traducción de los subsistemas que lo conforman en un dato, en un número, en un indicador que permita dar cuenta de su presencia y pueda sobre esta realidad concreta determinarse una serie de acciones tendientes a su atención, prevención, sanción y erradicación, este documento que tienen en sus manos es fruto del trabajo de análisis, reflexión del equipo, acompañado de un proceso de consulta bibliográfica y que en breve-, será presentado en el seno del Consejo Municipal de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia, del cual el Observatorio forma parte, para contar con su opinión, con su validación y la incorporación en las dependencias municipales como un instrumento viable de recopilación de información que genere una adecuada atención al fenómeno en nuestro entorno local.

Se presentara la información en los siguientes apartados: el primero de ellos tendrá que ver con la fundamentación conceptual explicativa de lo que es un sistema y de lo que son los indicadores. Un segundo momento presentará el conjunto de indicadores desagregados en las partes de un sistema, lo que se denominan los subsistemas:

- a.** De los sujetos en situación de violencia, hablamos pues de quien recibe la violencia y de quien la ejerce.
- b.** De las instancias que se ocupan de su atención: área asistencial, procuración de justicia, salud, escolar y laboral.
- c.** De las formas de atención de las diversas dependencias que trabajan con el fenómeno
- d.** De los programas de atención que se han desplegado para abordar el problema.

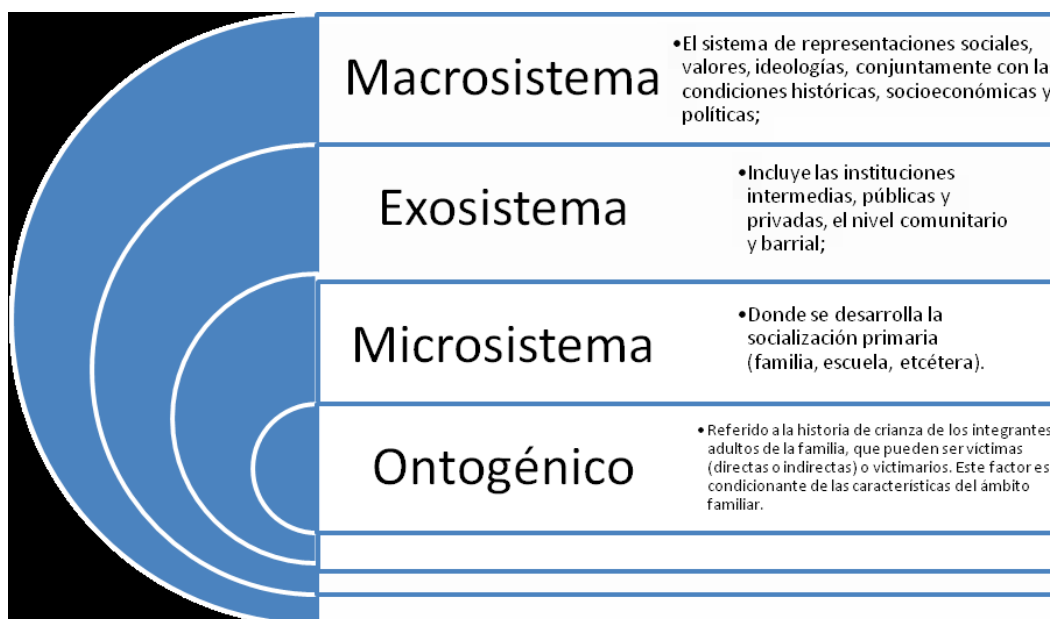
Presentamos pues, nuestra propuesta.... Esperando con ello contribuir al cumplimiento de la Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, que señala en uno de sus apartados la necesidad de contar con instrumentos eficaces y eficientes de registro de los indicadores de violencia, que puedan traducirse además en la construcción de bancos de datos confiables que soporten el diseño y operación de política pública en la materia.

## 1. Aspectos conceptuales

El abordaje de la violencia requiere de un sólido conjunto de elementos teóricos que permitan su abordaje, dada la innumerable trama de nudos, representaciones y significaciones que un sistema es concebido como “un todo organizado y complejo; un conjunto de combinación de cosas o partes que forman un todo complejo o unitario” Covarrubias (2002).

Esta definición evidentemente se desprende de las aportaciones de la Teoría General de Sistemas propuesta por el biólogo austriaco Ludwig von Bertalanffy a mediados del siglo veinte. Y de esta teoría se desprende el **modelo ecológico sistémico** que se describe a continuación y a partir del cual se construyó **el sistema de indicadores** que se emplearán el registro cuantitativo y cualitativo de la violencia social y de género en el municipio de Durango.

Este modelo fue creado a su vez por Urie Bronfenbrenner (1987, citado por Teubal, 2005: 45), llamado “Modelo ecológico del desarrollo humano”, en virtud del cual toda conducta humana tiene una serie de determinaciones interrelacionadas que incluyen cuatro niveles y ambientes ecológicos, o cuatro componentes del sistema:



Fuente: Creación propia a partir de las aportaciones de Belsky (1980, citado por Teubal, 2005).

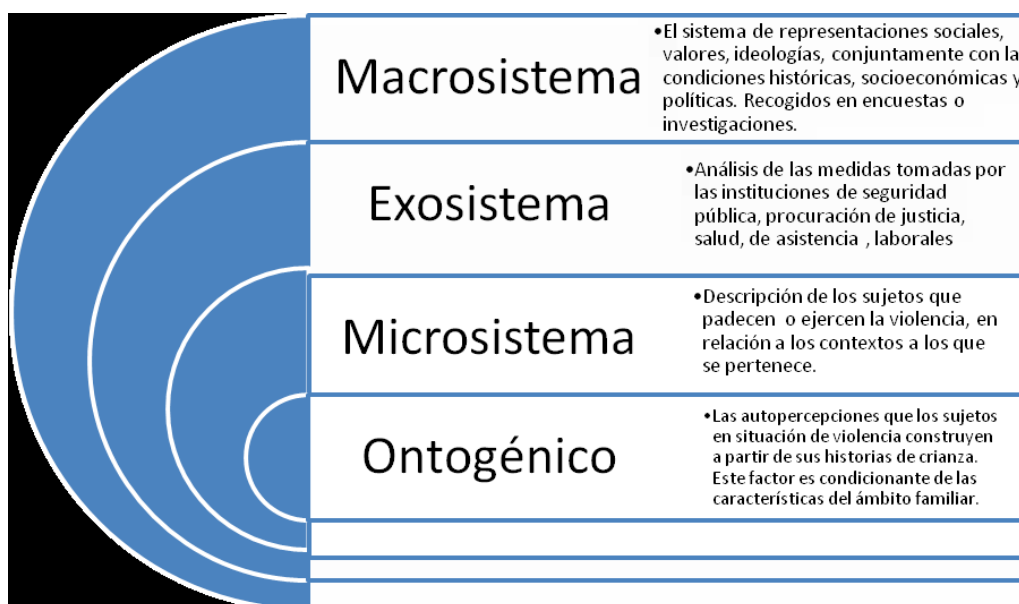
En este sentido los indicadores se desprenden de estos cuatro componentes del sistema entendiendo por **indicador**:

“...el dato cuantitativo, en general presentado bajo la forma de estadísticas recogidas para poner de relieve un problema o una situación de naturaleza económica, demográfica o social. (LEF, 2008).”

“... un parámetro o valor derivado del parámetro que provee de información Acerca del estado o situación de un fenómeno cuyo significado va más allá del valor directamente asociado al parámetro.” (OCDE citado por OUL, OVSyG, 2007).

“Es una medición que resume información acerca de un tema en particular y puede señalar problemas particulares; provee una respuesta razonable a necesidades y preguntas específicas requeridas por los tomadores de decisiones” OUL, OVSyG, 2007.

De ahí que el sistema de indicadores que propone el Observatorio de Violencia Social y de Género se presenta en el siguiente esquema:



Fuente: Creación propia

**MESA I**

Coordinadora: Dra. Beatriz Valles

**a. Cuerpos policíacos**

## **Denuncias por violencia de género en los términos de la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia**

Número de denuncias presentadas

Número de denuncias retiradas

Persona denunciante

- Persona que sufre violencia

- Sí

- No

– Relación con la persona que sufre violencia:

- ninguna

- familiar: tipo

- vecino/a

- conocido/a

- Características socio demográficas de la persona que sufre violencia.

Persona denunciada

- Relación con la persona que sufre violencia

- Cónyuge

- Ex cónyuge

- Compañero/a

- Ex compañero/a

- Novio/a

- Ex novio/a

- Características socio demográficas de la persona denunciada.

Tipo de violencia denunciada:

- Física

- Lesiones

– Sí

– Leves

– Graves

– Muy graves

– Discapacidad

- No

- Psíquica

- Sexual

- Lesiones

– Sí

- Leves

- Graves

- Muy graves

- Discapacidad

- No

- Económica

Valoraciones de riesgo elaboradas

- Con protocolo

- Bajo

- Medio

- Alto

- Sin protocolo

- Bajo

- Medio

- Alto

Otra Información en relación con la denuncia

- Funcionario/a especializado/a, o no, en la recepción y tramitación de las denuncias

- Sí

– Especificar unidad especializada

- No

- Detenido o no inicialmente el mal tratador.

- La denuncia recoge el último hecho o la historia previa.

- Partes facultativos.

- Asesoramiento de abogado/a, o no, desde el principio:

- Informada del derecho: Sí No

– Rehúsa

– Designa o solicita de oficio

- Asistencia letrada

– De oficio (turno especializado VG)

– Designado/a

Información del procedimiento penal a la víctima y de la orden de protección, hasta qué punto se conoce todo lo que sigue a la denuncia.

- Acompañamiento de la mujer (testigos o familiares) en el momento de la denuncia.

- Remisión a asociaciones, casa refugio.

- Duración de los malos tratos hasta que se produjo la denuncia.

- Si los hubiere, número y edad de hijas e hijos al producirse la denuncia.

#### **Actuación de los cuerpos policíacos**

Intervenciones in situ por violencia de género

- Número.

- Fecha.

- Lugar.

Detenciones por violencia de género

- Datos de la detención, fecha y lugar.

- Características socio demográficas del detenido.

- Posesión de armas (legales o ilegales).

Participación policía en medidas cautelares

Asistencias policía a servicios sociales

### **b. Procuración de Justicia**

Justicia Penal

Denuncias recibidas en el Juzgado:

Presentadas directamente por la persona que sufre violencia en el Juzgado:

Vínculo afectivo entre denunciante y persona que sufre violencia (cónyuge, excónyuge, pareja, ex-pareja. Con convivencia o no)

Personas que sufren violencia designadas: mujer, hijos o hijas

Con denuncia de la persona que sufre violencia:

Vínculo afectivo entre denunciado y persona que sufre violencia (cónyuge, ex-cónyuge, pareja, ex-pareja. Con convivencia o no)

Personas que sufren violencia designadas: mujer, hijos o hijas

Con denuncia de familiar:

Vínculo afectivo entre denunciado y persona que sufre violencia (cónyuge, ex-cónyuge, pareja, ex-pareja. Con convivencia o no)

Vínculo denunciante-persona que sufre violencia  
Personas que sufren violencia designadas: mujer, hijos o hijas  
Por intervención directa policial:  
Vínculo afectivo entre denunciado y persona que sufre violencia (cónyuge, ex cónyuge, pareja, ex-pareja. Con convivencia o no)  
Personas que sufren violencia designadas: mujer, hijos o hijas  
Por parte de lesiones:  
Vínculo afectivo entre denunciado y persona que sufre violencia (cónyuge, ex-cónyuge, pareja, ex-pareja. Con convivencia o no)  
Personas que sufren violencia designadas: mujer, hijos o hijas  
Servicios de asistencia y terceras personas en general  
Vínculo afectivo entre denunciante y persona que sufre violencia (cónyuge, ex cónyuge, pareja, ex-pareja. Con convivencia o no)  
Personas que sufren violencia designadas: mujer, hijos o hijas.

## **MESA IV**

Coordinadora: **Mtra. Cecilia Nevarez Navar**

### **c. Asistencia social**

Mujeres que sufren violencia de género usuarias de centros asesores y servicios de información  
Número de usuarias según titularidad de los centros y servicios  
Número de usuarias según carácter de los centros y servicios  
Centros asesores y servicios de información generales  
Específicos para mujeres  
Específicos de violencia de género  
Características socio demográficas de las usuarias  
Número de usuarias de servicios psicológicos de orientación dirigidos a las mujeres víctimas de violencia.  
Nº servicios utilizados  
Número de usuarias de servicios de asesoramiento jurídico  
Nº servicios utilizados  
Características socio demográficas de las mujeres  
Localización geográfica  
Nº servicios utilizados  
Características socio demográficas de las mujeres  
Localización geográfica  
Mujeres que sufren violencia de género usuarias de servicios de atención inmediata (dispositivos de emergencia, 066)  
Número de usuarias de servicios de telefónicos  
Características socio demográficas de las mujeres  
Localización geográfica  
Evaluación de los servicios  
¿Son los servicios accesibles para las mujeres con discapacidad?  
Número de usuarias según tipo de servicio de atención inmediata  
Número de usuarias según titularidad del servicio  
Local  
Otros  
Características socio demográficas de las usuarias



**d. Salud**

Inclusión en los Servicios de Atención

Primaria y Especializada (Urgencias, Ginecología y Obstetricia y Salud Mental) de la Violencia de Género.

Inclusión en los programas de Salud

Mental y Atención del Embarazo las acciones de detección precoz y atención adecuada en Violencia de Género.

En relación con la vigilancia epidemiológica de la violencia de género desde el sistema sanitario

Incorporación a los Registros de Mortalidad la vigilancia y documentación de todos los casos de feminicidios y análisis de los mismos.

Incorporación a los Registros de Mortalidad la vigilancia y documentación de todos los casos de muertes fetales de causa desconocida y análisis de los mismos.

Personas que sufren violencias de violencia de género atendidas

Número de mujeres víctimas de violencia de género atendidas

En hospitales

En centros de salud.

En centros de salud mental.

Características socio demográficas de las mujeres atendidas.

Tipo de violencia

Aplicación de la Norma Oficial Mexicana

**e. Procesos de formación de recurso humano con perspectiva de género en las instituciones públicas**

Número de cursos, talleres o seminarios

Nº de cursos específicos de violencia de género.

Dirigidos a profesionales que tratan directamente a personas que sufren violencias o agresores.

Nº talleres, cursos, seminarios orientados a la formación del tratamiento de las personas que sufren violencia.

Nº talleres, cursos, seminarios orientados a la formación del tratamiento de agresores.

Nº talleres, cursos, seminarios dirigidos a orientar a la familia de la persona que sufre violencia.

Nº talleres, cursos, seminarios dirigidos a orientar a la familia del agresor.

Nº de talleres, cursos, seminarios dirigidos a orientar la intervención con hijas e hijos de persona que sufre violencias de violencia.

Nº de talleres, cursos, seminarios, con otro tipo de orientación.

Nº de cursos no específicos de la violencia de género en los que ésta constituye un módulo de los mismos.

Fecha en la que se desarrollan.

Duración.

¿Se aborda el problema de formación dirigida a abordar la violencia de género hacia mujeres con discapacidad?

¿Se aborda el problema de formación dirigida a abordar la violencia de género hacia mujeres mayores?

Entidad organizadora / financiadora:

Gobierno Federal

Gobierno estatal  
Gobierno municipal  
Mixto  
Universidades  
Otro tipo de asociaciones  
Personas destinatarias de los cursos  
Número de personas destinatarias  
Sexo de personas destinatarias  
Tipo de profesionales a los que se dirigen los cursos  
Carácter de los cursos: obligatorio o voluntario  
Profesionales que imparten los cursos  
Número de profesionales  
Sexo de los/as profesionales  
Adscripción de las/os profesionales: gobierno federal, estatal, municipal.  
Universidades. Otros.

¿Se han elaborado protocolos de actuación para ayudar a las personas que sufren violencia en el área de los cuerpos policíacos?

¿Se han elaborado protocolos de actuación para ayudar a las personas que sufren violencia, en el área de salud?

¿Se han elaborado protocolos de actuación para ayudar a las personas que sufren violencia, en el ámbito de asistencia social?

¿Se han elaborado protocolos de actuación para ayudar a las personas que sufren violencia en el ámbito judicial?

¿Se han elaborado protocolos de actuación para ayudar a hijos e hijas de las personas que sufren violencia en el ámbito educativo?

¿Se han elaborado protocolos en casos de excarcelación?

¿Se han elaborado protocolos de actuación para ayudar a las víctimas con discapacidad?

Evaluación de los cursos, seminarios, talleres y medidas tomadas:

Tipo de evaluación: cualitativa, cuantitativa, mixta.

### **Medidas dirigidas a profesionales en formación que traten en el futuro con personas que sufren violencia o agresores:**

Número de universidades que impartan módulos obligatorios de formación en violencia de género o en igualdad de género en sus planes de estudio de las licenciaturas de Medicina, Psicología, Derecho, Enfermería, Trabajo Social, Magisterio.

Número de créditos obligatorios ofertados.

Número universidades que impartan módulos optativos de formación en violencia de género o en igualdad de género en sus planes de las licenciaturas de Medicina, Psicología, Derecho, Enfermería, Trabajo Social, Magisterio.

Nº de créditos optativos ofertados.

Nº universidades que impartan módulos de formación en violencia de género o en igualdad de género en sus planes de estudio de sus estudios de posgrado.

Nº de créditos de posgrado ofertados.

Nº de estudiantes matriculadas/os en los módulos de violencia de género o igualdad de género

Mujeres

Hombres

¿Es la formación en violencia de género o en igualdad de género materia obligatoria en los cursos formativos iniciales de los cuerpos policíacos?

¿Para la Policía municipal?

¿Para la policía estatal?

¿Para los funcionarios de los Centros de Rehabilitación Social?

Nº de profesionales que han participado en los programas de formación inicial en violencia de género o en igualdad de género.

¿Es la formación en violencia de género o en igualdad de género materia obligatoria u optativa en los cursos de formación del personal de Administración de Justicia?

Nº de profesionales que han participado en los programas de formación en violencia de género o en igualdad de género.

Mujeres

Hombres

¿Es la formación en violencia de género o en igualdad de género materia obligatoria u optativa en los cursos de de formación del personal de trabajo social, psicología, enfermería, medicina, derecho?

Nº de profesionales que han participado en los programas de formación en violencia de género o en igualdad de género.

Mujeres

Hombres

¿Se han tomado medidas para sensibilizar y formar en violencia de género o en igualdad de género a los funcionarios de:

Gobierno estatal, Gobierno municipal

.

### **c. Educación**

Nº de cursos de formación continúa del profesorado con inclusión específica de violencia de género.

Nº de cursos de formación inicial en materia de igualdad.

Nº de programas educativos que incluyen actividades contra la violencia de género.

Nº de seminarios u otras actividades organizadas en el ámbito educativo para formar y sensibilizar a la ciudadanía sobre violencia de género.

Entidad organizadora de los cursos, seminarios o programas educativos

Gobierno estatal

Gobierno municipal

Universidades

Nº de horas / créditos de los cursos dedicadas a la violencia de género.

Nº de participantes

Mujeres

Hombres

Nivel o contexto educativo al que se han dirigido los cursos, seminarios o programas:

Educación de personas adultas

Educación universitaria

Bachillerato

Educación Primaria

Educación preescolar

Elaboración de materiales educativos contra la violencia de género:

Nº de títulos

Nº de ejemplares

Elaboración de materiales educativos para la eliminación de estereotipos sexistas

Nº de títulos

Nº de ejemplares

Nº de universidades donde se ha establecido una unidad de género que impulse medidas a favor de la igualdad y contra la violencia.

Participación de medios de comunicación

Nº de campañas de sensibilización:

En TV

En radio

En anuncios en periódicos y revistas

En carteles y pósteres

En folletos

En páginas web

Otros

(Frecuencia de las campañas) Nº de campañas:

Anuales

Trimestrales

Puntuales

(Ámbito de las campañas) Nº de campañas:

Municipales

Nº de campañas dirigidas a:

La población en general

La juventud

Personas con discapacidad

Las personas que sufren violencia

Los agresores

Testigos

Trabajadoras/es y empresarias/os

¿Se ha evaluado el éxito de las campañas de sensibilización?

Nº de cursos de formación dirigidos a periodistas en ejercicio para abordar los temas de violencia de género.

Nº de participantes

Mujeres

Hombres

¿Se informa del castigo a agresores y sobre su rehabilitación?

¿Ha aumentado la visibilidad social del fenómeno?

MESA I

Coordinadora: **Dra. Beatriz Valles**

#### **d. Laboral**

Número de contratos celebrados con trabajadoras que acreditan la condición de víctimas de violencia de género

Número de trabajadoras víctimas de violencia de género.

Número de funcionarias públicas, víctimas de violencia de género

Número de Convenios colectivos con cláusulas referentes a la violencia de género

#### **Descripción de la persona que sufre violencia**

Datos socio demográficos de la persona que sufre violencia

Situación familiar de la persona que sufre violencia

Situación laboral de la persona que sufre violencia

Datos económicos de la persona que sufre violencia

Tipo de violencia

#### **Descripción de la persona en situación de violencia**

Datos socio demográficos de la persona en situación de violencia de violencia

Situación familiar de la persona en situación de violencia  
Situación laboral de la persona en situación de violencia  
Datos económicos de la persona en situación de violencia  
Antecedentes personales de la persona en situación de violencia  
Rehabilitación de la persona en situación de violencia

### **Víctimas mortales**

Víctimas mortales por violencia de género

Número.

Características socio demográficas de

Víctimas

Agresores

Datos de la agresión.

Relación con el agresor.

Convivencia o no

Parejas en crisis

Denuncias.

Medidas de protección.

Servicios sociales.

Servicios sanitarios.

Víctimas mortales en el ámbito familiar

Número.

Características socio demográficas de

Víctimas

Agresores

Datos de la agresión.

Relación con el agresor

Convivencia o no

Denuncias

Medidas de protección

Servicios sociales

Servicios sanitarios

MESA IV

Coordinadora: **Mtra. Cecilia Nevarez Navar**

### **A nivel ontogenético**

Auto-percepción ideológica

Auto-percepción afectiva

Auto-percepción del riesgo

Suicidio:

- Ideación suicida
- Intentos de suicidio
- Lesiones
- Suicidio consumado

Consumo de alcohol o drogas

### **BIBLIOGRAFIA**

Ávila Carmona, Ma. del R. S López García (2007) Marco conceptual y bases para una metodología de la observación ciudadana. Observatorio de Violencia Social y de Género para el área metropolitana de Monterrey. Instituto Estatal de las Mujeres. Nuevo León.

Covarrubias, I (2002). [Enfoque Sistémico e Individualismo Metodológico: una aproximación](http://www.eumed.net/cursecon/1c/sistemico.htm) <http://www.eumed.net/cursecon/1c/sistemico.htm>. Consultado el 15 de diciembre de 2008.

Lobby Europeo de Mujeres (1997) en [www.observatorioviolencia.org/bbppproyecto.php?id\\_proyecto=36](http://www.observatorioviolencia.org/bbppproyecto.php?id_proyecto=36). Consultado el 6 de julio de 2008.

Modelo GMA de Indicadores de Violencia (borrador al 27 de agosto de 2007). Observatorio Urbano Local de Cancún Observatorio de Violencia Social y de Género de Benito Juárez, Quintana Roo. Universidad del Caribe.

Pérez Herrera, M E, Ma. E Martínez Jiménez, B. Valles Salas, M G Salas Medina, et al. (2008) "Modelo Metodológico del Observatorio de Violencia Social y de Género en el municipio de Durango. UJED –INDESOL sin publicar.

Teubal, R. et al (2005) *Violencia Familiar, trabajo social e instituciones*. Argentina: Paidós. Tramas Sociales. (1 edición 2001. 1 reimpresión 2005).

Von Bertalanffy, Ludwig. (1976) Teoría General de Sistemas. Petrópolis, Vozes